

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO**  
**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

## **CUENCA DEL CTALAMOCHITA**

**Integración de los municipios para la  
preservación de la Cuenca Alta, Media y Baja**

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	
<b>Informe</b>	<b>X</b>
<b>Proyecto</b>	
<b>Nota</b>	
<b>Recomendación</b>	
<b>Educativo</b>	
<b>Otro:</b>	

<b>Realizó:</b> Guidobaldi, M. Celeste	<b>Revisó:</b> Lic. Daniel Brizuela	<b>Aprobó:</b> Lic. Daniel Brizuela
<b>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b>		Fecha: 29 de Agosto 2013

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO**  
**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**Lugar y fecha** – Reunión de trabajo: “Planificación del “2do Taller”

Municipalidad de Río Tercero - Dirección de Medio Ambiente

Viernes 23 de agosto de 2013 - 9.30hs.

**Personal del Municipio**

1. Brower de Koning, Gabriela – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad
2. Blanco, Laura – Dirección de Desarrollo Económico (Turismo)
3. Guidobaldi, Celeste – Dirección de Medio Ambiente
4. Brizuela, Daniel – Dirección de Medio Ambiente

**Personal invitado por la Municipalidad de Río Tercero:**

1. Dr. Brouwer de Koning, Luis – Legislador Provincial
2. Sr. Edgar Taricco – Guardafauna de la Provincia de Córdoba

**Asistentes del Municipio de Villa María**

1. Ing. Marta Rodríguez – Universidad Nacional de Villa María
2. Lazos, Mónica - Honorable Concejo Deliberante
- 3.
- 4.

**Objetivos:** Evaluar y definir, en una mesa de trabajo, los temas a desarrollar y la modalidad del próximo encuentro a desarrollarse en la ciudad de Río Tercero para avanzar en el proyecto de formación de un Comité de Cuenca del Río Calamuchita para su preservación y protección.

<b><u>Realizó:</u></b> Guidobaldi, M. Celeste	<b><u>Revisó:</u></b> Lic. Daniel Brizuela	<b><u>Aprobó:</u></b> Lic. Daniel Brizuela
<b>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b>		Fecha: 29 de Agosto 2013

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

### Definición del término CUENCA

Una **cuenca hidrográfica** es un territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. Una cuenca hidrográfica es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas.

Una cuenca y una cuenca hidrológica se diferencian en que la cuenca se refiere exclusivamente a las aguas superficiales, mientras que la cuenca hidrológica incluye las aguas subterráneas (acuíferos).

De acuerdo a la distribución geográfica, se divide en cuenca Alta, Media y Baja.

### Antecedentes:

#### **“1<sup>er</sup> Jornada Taller”**

El día 25 de junio del corriente, integrantes de la Municipalidad de Río Tercero, asistimos a la **Jornada-Taller “Integrando la Cuenca del Ctalamochita”** que se desarrolló en la ciudad de Villa María, con el objetivo de conformar un Comité para la Preservación de la Cuenca, al cual fueron invitados los 36 municipios que geográficamente están ubicados en la misma.

En dicho taller, asistieron representantes de 16 municipios, entre ellos, estudiantes, cargos políticos de intendencias y profesionales de diversas áreas (arquitectos, abogados, geólogos, agrónomos, etc.) con un importante interés en participar, siendo la totalidad, provenientes de la cuenca baja y media, y sin ningún representante de la cuenca alta.

En esta jornada, se plantearon las problemáticas que preocupan no solo en aspectos ambientales, sino también en cuestiones de desarrollo. Se pudieron agrupar y analizar desde el punto de vista de afectación al agua, aire, suelo y legislación vigente, abordando conclusiones primarias y generales. Todas las actividades fueron coordinadas por un moderador, el Ing. Agrónomo Alberto Daghero.

Ese día, se acordó con los organizadores de este proyecto de trabajo, que el próximo encuentro se realizaría en la ciudad de Río Tercero, con fecha a determinar.

### Reunión para planificar: “2da Jornada-Taller Integrando la Cuenca del Ctalamochita”

El día 23 de agosto, en la ciudad de Río Tercero, entre los participantes de la reunión que se llevó a cabo, se definió la dirección que debería tomar la próxima jornada.

Se definieron los *temas a tratar*, siendo tres puntos importantes para definir:

1. Análisis de la legislación vigente y actual situación.
2. Trabajo Grupal para relevar las acciones que se llevan a cabo según la legislación.
3. Propuestas de conformación de la Estructura del Comité de Cuenca.

La *fecha* para realizar el próximo taller sería el 8 de noviembre de 2013, en las instalaciones del Instituto De Enseñanza Superior (IDES), sito en San Pedro y Cid Campeador. Finalmente se reprogramó la fecha para el próximo 29 de noviembre.

Quedaría confirmar la presencia del moderador Ing. Daghero.

<b>Realizó:</b> Guidobaldi, M. Celeste	<b>Revisó:</b> Lic. Daniel Brizuela	<b>Aprobó:</b> Lic. Daniel Brizuela
<b>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b>		Fecha: 29 de Agosto 2013

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

### Acciones a llevar a cabo

#### **“2<sup>da</sup> Jornada Taller”**

La invitación para los 36 municipios que se ven afectados por el recorrido del río Ctlamochita se reparten entre el Municipio de Villa María y el de nuestra ciudad, cada parte tomó la responsabilidad de citar a 18 municipios, de ésta forma puede realizarse la invitación de una manera más personal, ya que el principal objetivo es comprometer a cada municipio que forma parte de la cuenca.

El legislador Brouwer de Koning, se comprometió a reunir la legislación existente sobre la cuenca del Ctlamochita para que pueda tratarse en el próximo taller y solicitar al órgano provincial de control Ministerio de Agua Ambiente y Energía, ex – DiPAS, la participación de un representante del mismo, para “exponer” la situación actual en materia legislativa.

Desde el municipio de Río Tercero, se realizarán las gestiones para solicitar el auditorio del establecimiento educativo, contactar al Ing. Daghero, como así también el protocolo que correspondiere. También se realizará un cronograma tentativo, para que sea revisado y aprobado por todos los participantes.

El Sr. Taricco, guardafauna, quien posee conocimiento sobre las diversas cuencas de la provincia, se comprometió a conseguir la legislación sobre la Cuenca del río Anisacate, como material de referencia.

Como necesidad, también surge la idea para confeccionar un Acta Compromiso que deberá definirse para que los municipios tengan continuidad y compromiso en el desarrollo de las actividades, pudiendo definir cada ciudad, pueblo o comuna, quiénes serán los responsables de asistir y participar en el desarrollo de la formación del comité que se está gestando, el cual llevará seguramente su tiempo.

<b>Realizó:</b> Guidobaldi, M. Celeste	<b>Revisó:</b> Lic. Daniel Brizuela	<b>Aprobó:</b> Lic. Daniel Brizuela
<b>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b>		Fecha: 29 de Agosto 2013